



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), catorce de septiembre de dos mil veintitrés

En atención a lo solicitado por el Dr. **ALEJANDRO ARISTIZABAL ZAPATA**, en su condición de apoderado de la señora **MARIA IVON PEREZ GALLEG0**, se accede a las copias peticionadas.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-